

**ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LAS PROPOSICIONES CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (SOBRES 2) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA RED INALÁMBRICA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA.**

En relación con el procedimiento iniciado por la Universitat de València para la contratación de la **renovación de la red inalámbrica de la Universitat de València (2016 0108 - SU 029)**, y una vez examinada la documentación que contienen los aspectos de las proposiciones cuantificables mediante juicio de valor (sobres 2) presentada por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación acuerda otorgar las puntuaciones que se relacionan a continuación, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

Resumen puntuación de las ofertas presentadas en FASE 1: criterios cuantificables mediante juicio de valor (hasta 25 puntos):

Oferta	Fabricante	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Fase 1
Acuntia	Cisco	10	4	5	19
Comsa	Aoifus	2	4	4	10
Dimension Data (oferta base)	HP-Aruba	10	10	4	24
Dimension Data (variante 1)	HP-Aruba	10	10	4	24
Enbex	Ruckus	7	4	4	15
Factum	H3C	4	4	4	12
IDC	Aerohive	7	4	4,5	15,5
Inabensa	Huawei	7	4	4	15
Nunsys	Ruckus	7	4	4	15
Plexus	Ruckus	7	4	4	15
Telefónica (variante 1)	Cisco	10	4	5	19
Telefónica (variante 2)	Ruckus	7	4	4	15
Wavecom	Huawei	7	4	4	15

Las empresas siguientes no alcanzan la puntuación mínima a obtener para superar la fase 1 del procedimiento, ya que para continuar en el procedimiento de selección es necesario haber obtenido una puntuación mínima total en la primera fase de 15 puntos:

- Comsa
- Factum

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable la Mesa ha acordado otorgar un plazo que finalizará el próximo **28 de febrero a las 14 horas**, para que los interesados en el procedimiento puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas en relación con las puntuaciones otorgadas.

Dichas alegaciones deberán presentarse en el Registro General de la Universitat de València y asimismo en formato electrónico en la dirección contratacion.suministros@uv.es.

Valencia, 22 de febrero de 2017



Inmaculada Pardo Juan
Secretaria de la Mesa de Contratación